



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°383-2023-MPLC/A

Quillabamba, 21 de julio de 2023.

#### VISTOS:

El Oficio N°007-2023-COMUFESA, de fecha 20 de julio de 2023; emitido por la Comisión Multisectorial de Festejos Saniriato, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicado esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa”;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los Gobiernos Locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Oficio N°007-2023-COMUFESA, de fecha 20 de julio de 2023, el Presidente de la Comisión Multisectorial de Festejos del Centro Poblado de Saniriato, señor Rosalio Ticona Solano, hace la cordial invitación al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención Dr. Alex Curí León y a los señores regidores, para participar en los actos conmemorativos por el “48 Aniversario del Poblado del Centro Poblado de Saniriato”;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de La Convención, reconocer y saludar a las diversas Instituciones, Organizaciones del ámbito de nuestra provincia, promoviendo las buenas relaciones, así como los lazos de amistad y confraternidad, por tanto, en virtud de lo expuesto, NOS HONRA expresar un afectuoso y merecido saludo y reconocimiento por el “48 Aniversario del Centro Poblado de Saniriato” a llevarse a cabo en fecha 04 y 05 de Agosto de 2023, teniendo como día central el 05 de agosto de 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N°27972 Ley, Orgánica de Municipalidades, y;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** EXPRESAR, el SALUDO Y FELICITACIÓN, a nombre del PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL, de la Municipalidad Provincial de La Convención y del DESPACHO DE ALCALDIA, representado por su alcalde DR. ALEX CURÍ LEÓN, al CENTRO POBLADO DE SANIRIATO, por Conmemorarse este 05 de agosto de 2023, el 48° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL CENTRO POBLADO DE SANIRIATO, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención; haciendo extensivo el saludo y felicitación a la Comisión Multisectorial de Festejos de Saniriato, presidido por el Sr. Rosalio Ticona Solano, y Colectividad en General, formulando los votos para su permanente desarrollo y continúe por la senda del progreso en beneficio de sus habitantes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** HACER de conocimiento a la Municipalidad del Centro Poblado de Saniriato, la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad, cumpla con publicar la presente resolución en el Portal Web y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

C.C  
Alcaldía  
GM  
CPS  
OTIC  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Dr. ALEX CURILEÓN  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 23984679